

¿Qué es la temporada de lluvias?
mapas efectos recomendaciones
prevención reducción del riesgo

2da Temporada de lluvias 2013



UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo de Desastres - Colombia

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Colombia menos vulnerable
conoce prepárate maneja los desastres
reduce comunidades más resilientes



Organigrama Operativo SNGRD



CONOCE

Colombia por ser un país tropical está expuesto a que se registren lluvias en cualquier día del año; sin embargo, la mayor parte del territorio nacional cuenta con dos temporadas en las que se presentan a nivel nacional de forma más frecuente e intensas. La primera temporada se registra históricamente entre el 15 de marzo y el 15 de julio y la **segunda del 15 de septiembre al 15 de diciembre**. Para el segundo semestre del año las lluvias de mayor intensidad se presentarán en los meses de octubre y noviembre, las cuales podrían estar acompañadas de tormentas eléctricas y en algunos casos de vendavales o vientos locales, crecientes e inundaciones propios de la temporada.

REDUCE

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNG RD) como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), promueve y adelanta acciones de prevención, mitigación y protección financiera antes los riesgos que apuntan a disminuir los efectos de futuras temporadas de lluvias, entre los que se encuentran: Planes de Gestión del Riesgo, incorporación de la Gestión del Riesgo en instrumentos de planificación e inversión pública, mitigación ambiental y manejo del recurso hídrico, reubicación y reconstrucción de vivienda y mitigación y prevención vial.

PREPÁRATE

Como medidas de preparación ante la segunda temporada de lluvias se cuenta con la elaboración de estrategias de respuesta, protocolos específicos, implementación de Sistemas de Alertas Tempranas -SAT-, equipamiento, capacitación, simulaciones y simulacros.



Proyección territorial

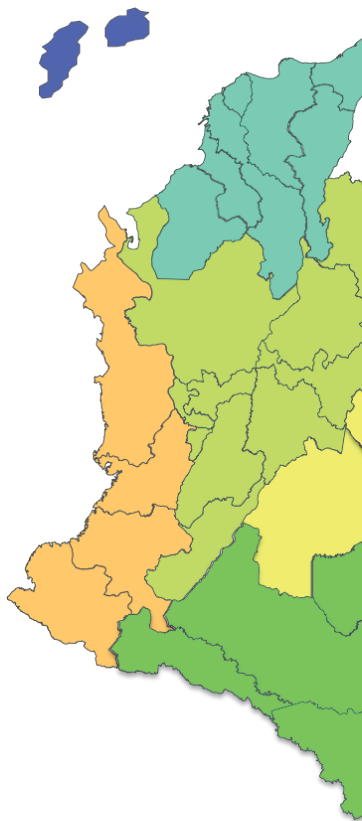
Región Andina: Precipitaciones cercanas a lo normal, las áreas en las cuales podrían presentarse las lluvias de mayor intensidad se concentrarían en los departamentos de Antioquia, los Santanderes, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca y Cauca; lluvias moderadas en amplios sectores de Cundinamarca y Boyacá y de menor intensidad en áreas de la montaña Nariñense, Huila, Tolima y de la Sabana de Bogotá.

Región Pacífica: Volúmenes de precipitaciones cercanos a los valores normales en el norte y centro de la región, donde no se descarta la probabilidad de actividad eléctrica en los momentos de lluvias intensas y ligeramente por debajo de lo normal hacia el sur.

Región Caribe: Incremento de lluvias a inicios de Septiembre con volúmenes de precipitación cercanos a los promedios climatológicos, no obstante la actividad ciclónica propia de la época podría elevar los valores por encima del promedio las zonas costeras, incluido el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

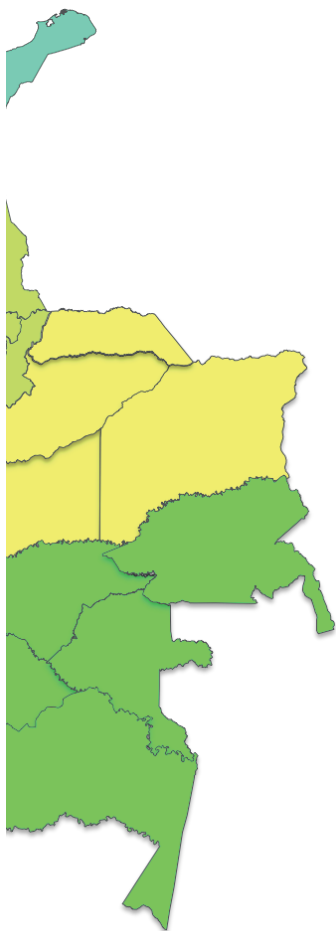
Región Orinoquía: Precipitaciones cercanas a lo normal excepto en el Piedemonte Llanero particularmente en el departamento del Meta donde se esperan volúmenes ligeramente por encima de lo normal, esto asociado al cambio en el patrón de los vientos propios para la época en esta zona del país.

Región Amazonía: Precipitación cercanas a lo normal para la mayor parte de la región excepto en el Piedemonte Amazónico y al Suroriente del departamento de Amazonas donde se esperan volúmenes ligeramente por encima de lo normal, esto asociado al cambio en el patrón de los vientos propios para la época en esta zona del país.



SEPTIEMBRE

Segunda Temporada de Lluvias



Región Andina: Precipitaciones estarían en gran parte de la región cercanas al promedio climatológico, excepto para los departamentos del Tolima, Cundinamarca y Huila, donde se prevén valores ligeramente por debajo de lo normal.

Región Pacífica: Para el norte y centro de la región se prevén valores de precipitación entre normales y ligeramente por encima de lo normal, mientras que para el sur de la región se prevén valores normales. Cabe resaltar que no se descarta la probabilidad de actividad eléctrica en los momentos de lluvias intensas sobre la región.

Región Caribe: Precipitaciones ligeramente por encima de lo normal en el norte de la región en el departamento de La Guajira y departamentos aledaños a las inmediaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta; lluvias normales hacia el resto de la región.

Región Orinoquía: Se esperan precipitaciones cercanas a la normal climatológica, donde los volúmenes de lluvia irían en descenso en particular sobre el norte de la región.

Región Amazonía: Se esperan precipitaciones cercanas a la normal climatológica, donde los volúmenes de lluvia irían en ascenso en particular sobre el norte de la región y a lo largo del Piedemonte Amazónico.

OCTUBRE Y NOVIEMBRE



Nivel de los ríos

Región Caribe

- **Río Atrato:** Incremento importante del nivel del río Atrato y sus principales afluentes, especialmente en el sector Quibdó (Chocó) - Vigía del Fuerte (Antioquia). Adicionalmente, la mayoría de las corrientes que desembocan en el Golfo de Urabá, presentarán incrementos importantes de sus niveles donde se destacan las siguientes corrientes: vertientes del río Atrato formado por la cuenca de los ríos Murindó, Jadegá, Chajeradó, Murri y Riosucio, entre otros.

- **Ríos en zonas circundantes a la Sierra Nevada de Santa Marta:** Debido a las lluvias en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, se pueden presentar crecientes súbitas en los ríos Manzanares, Guachaca, Tucurínca, Aracataca, Fundación, Sevilla y Algarrobo. Igual condición se presentará en la cuenca media y baja del río Ranchería y varios de sus afluentes, por lo cual se recomienda especial atención a los pobladores ribereños de la zona rural y urbana de Manaure (La Gvajira).

Región Andina

- **Ríos Magdalena y Cauca:** Los niveles de estos ríos, oscilarán en el rango de medios a altos, dando comienzo a la transición de incrementos moderados, normales para la época.

- **Ríos afluentes al río Cauca:** Se recomienda estar atentos ante la probabilidad de ocurrencia de crecientes súbitas en ríos de alta pendiente del norte de Antioquia, particularmente la cuenca alta de los ríos San José, Tenche y El Bagre (afluentes del río Nechí), lo mismo que en otros afluentes al río Cauca a la altura de Puerto Valdivia, Tarazá y Nechí. Recomendación especial para las poblaciones de Bolombolo y Anzá, en Antioquia.

Región Orinoquía

- **Río Arauca:** Debido a la presencia de precipitaciones de considerable intensidad, se prevé incrementos importantes en la parte alta y media de la cuenca del río Arauca, especialmente en el sector Arauquita - Arauca.

- **Río Meta:** Desde las estribaciones en el Piedemonte Llanero hasta la confluencia del río Meta en el río Orinoco, se presentarán incrementos importantes. Igual condición se presentará para los ríos Guacavía, Humea y Cabuyaro.

Región Amazónica

- **Río Amazonas:** A la altura de Leticia se encuentra en niveles altos normales para la época y se prevé que hacia noviembre comience paulatinamente a descender.

- **Ríos que decenden del piedemonte de Caquetá y Putumayo:** Se presentarán incrementos moderados, destacándose esta condición para los afluentes al Caquetá como son los ríos Hacha y La Perdiz.

Redoblar vigilancia en áreas inestables y susceptibles

Teniendo en cuenta el comienzo de la temporada de lluvias, se invita a las autoridades y al público en general, a redoblar la vigilancia de áreas inestables y en alta vulnerabilidad y realizar las acciones necesarias para reducir los riesgos relacionados con inundaciones, deslizamientos y crecientes súbitas en sectores de los departamentos señalados. Además se sugiere estar atentos a los Informes Técnicos Diarios y Comunicados Especiales que emita el IDEAM y/o se publique en la página web www.gestiondelriesgo.gov.co.

Analisis UNGRD frente a la II Temporada de Lluvias

La segunda temporada de lluvias 2013 que inició en septiembre, inician por el norte de Colombia y para octubre ya cubrirán todas las regiones geográficas. El tiempo aproximado de la temporada es de 3 a 3 meses y medio, lo que significaría que para mediados de diciembre estaría finalizando. Cabe destacar que en los departamentos de la costa Caribe además de la temporada de lluvias se tiene la temporada de huracanes.

Los modelos climáticos apuestan por unas condiciones neutrales en la temperatura del mar en el océano Pacífico en los siguientes meses: Ni NIÑO (calentamiento), ni NIÑA (enfriamiento): esto significa que los valores de lluvia pueden estar dentro de lo histórico para grandes regiones.

No hay señales de un clima extremo para lo que resta de este año. Esto significa que la temporada de lluvias se dará y las cantidades de lluvia pueden estar alrededor de los históricos. Esta previsión climática no puede indicar desde ya la posible ocurrencia de algunos eventos críticos.



Posibles efectos y recomendaciones por sector

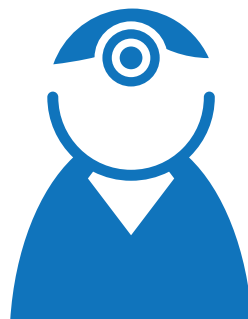
Sector Salud - MinSalud

Efecto posible

- Las condiciones hidroclimáticas, favorecen en algunos sectores el incremento de casos de enfermedades virales, respiratorias, gastrointestinales, dermatitis y producidas por vectores, así como la inadecuada disposición de residuos.
- Afectaciones en la calidad del agua, a razón de eventos relacionados con la temporada.

Recomendación

- Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.
- Activación y fortalecimiento de acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada.



Sector Eléctrico - MinMinas



Efecto posible

- Incremento del nivel de embalses y represas.
- Afectaciones de la infraestructura a razón de eventos de inundaciones, vendavales y movimientos en masa.

Recomendación

- Activación del Comité de Seguimiento de Embalses y Represas.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio.
- Solicitud a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.

Sector Agropecuario - MinAgricultura



Efecto posible

- Aumento sustancial de la oferta hídrica e incremento de probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Afectación de sistemas productivos a razón de incremento de niveles de humedad, causales de proliferación de enfermedades, vectores y plagas en cultivos y animales.

Recomendación

- Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos, que tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Vigilancia de zonas y regiones con posibilidad de brotes infecciosos por plagas o enfermedades y toma de medidas de control sanitario.

Sector Transporte - MinTransporte

Efecto posible

- Afectación de vías por movimientos en masa o inundaciones.
- Afectación de operación aérea por condiciones climatológicas o inundación de infraestructura.

Recomendación

- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.
- Alistamiento de plan para la recuperación rápida de vías y rutas de acceso.
- Fortalecer acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada.





Sector Ambiente - MinAmbiente



Efecto posible

- Afectación de ecosistemas productos de fenómenos generadores de emergencia, que tengan implicación en los servicios ambientales.

Recomendación

- Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección, humedales, rondas y playones en zonas afectadas.
- Adelantar acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos.

Sector Agua y Saneamiento - ViceminAgua

Efecto posible

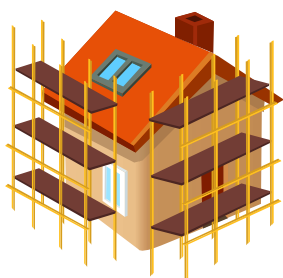
- Destrucción total o parcial de los componentes, especialmente las captaciones.
- Inestabilidad y deslizamientos de rellenos sanitarios.
- Deterioro de la calidad del agua.
- Daños en equipos y maquinaria.
- Taponamiento de los sistemas por material de arrastre.

Recomendación

- Activación del plan de contingencia nacional frente a la temporada de lluvias.
- Emitir comunicación a los gestores técnicos dando indicación de las acciones a seguir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias.
- Adelantar el inventario y protección de pozos subterráneos.



Sector Infraestructura - MinTransporte



Efecto posible

- Daños en la infraestructura pública y privada a causa de impactos de las lluvias y movimientos en masa.
- Afectación en el cronograma de ejecución de obras relacionado con los efectos de la temporada de lluvias

Recomendación

- Activar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública y de los servicios relacionados.
- Alistamiento de planes de recuperación de infraestructura afectada.

Sector Educación - MinEducación

Efecto posible

- Afectación de la infraestructura.
- Afectación del cronograma escolar.

Recomendación

- Activación del procedimiento de censo de afectación del sector.
- Alistamiento de programas de prevención y apoyo para la recuperación de la infraestructura e inmuebles que puedan ser afectados.
- Evaluar la seguridad de la infraestructura educativa y garantizar condiciones de seguridad para la prestación y continuidad del servicio educativo.





Sector Comercio, Industria y Turismo - MinCIT



Efecto posible

- Afectación de la infraestructura del sector a razón de fenómenos de inundaciones, vendavales o movimientos en masa.
- Afectación económica por impactos relacionados

Recomendación

- Activación de Plan de Contingencia a nivel nacional.
- Solicitud de los Planes de Contingencia a nivel territorial e institucional
- Fortalecimiento de las acciones de educación y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la temporada.

Sector Telecomunicaciones - MinTic

Efecto posible

- Daños por impacto a los equipos de telecomunicación.
- Daños en antenas de transmisión de prestadores de servicios de telecomunicaciones. (Celular)
- Conflagración o rotura de cables y elementos de red.

Recomendación

- Activación plan de contingencia del sector.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de la red expuesta.
- Fortalecimiento de la difusión de las medidas preventivas frente a la temporada, dirigidas a usuarios.



Recomendaciones generales para la comunidad

- 
- Considerar que durante los próximos meses los niveles de los grandes ríos como el Magdalena y el Cauca, ascenderán y pueden llegar a generar afectaciones en zonas ribereñas de cultivo y de pastos, por lo tanto se debe considerar que las zonas de cultivos deben estar muy distantes de las márgenes hídricas.
 - Prestar especial atención a aquellas áreas ribereñas y zonas de ladera susceptibles a movimientos en masa.
 - Las comunidades locales y veredales, deben realizar campañas de limpieza de bocatomas de acueductos, box coulver para que cuando lleguen las fuertes lluvias no se afecte el abastecimiento de los acueductos veredales y municipales.
 - Asegure muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos asociado a vendavales, tornados, trombas marinas y sistemas de baja presión.
 - Limpieza de sistemas de recolección de aguas lluvias, alcantarillados, cauces de caños y ríos.
 - Monitoreo de los boletines diarios del IDEAM, especialmente la información relacionada con el incremento de los ríos y alertas.





Directrices

Para IDEAM y MinAmbiente

Teniendo presente que esta temporada también podría incluso afectar sistemas como, pérdida o daño de sensores de nivel y caudal e interrupción en los sistemas de monitoreo hidrometeorológico. Se solicita adelantar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de monitoreo.

Así mismo mantener el monitoreo de las cuencas y comunicación de alertas a la UNGRD y comunidad en general las 24 horas.

En caso de existir afectaciones de equipos de vigilancia y monitoreo, que pudiese dificultar las acciones de pronóstico, tomar los correctivos y realizar las comunicaciones a la UNGRD como entidad coordinadora del SNGRD.

**IDEAM**

Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

**MinAmbiente**

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Para Comisiones Nacionales

Se solicita mantener activas las comisiones sectoriales, para la vigilancia de situaciones de riesgo o emergencias que pudiesen presentarse, entre estas se cuentan:

- Comisión Nacional de Educación en Emergencias
- Comisión Asesora Permanente en Salud
- Comisión Técnica Asesora de Gestión del Riesgo en el Sector de Agua y Saneamiento
- Comisión Asesora Permanente en Recuperación Socioeconómica
- Comisión Asesora Permanente en Alojamiento Temporal

Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres

- Identificar los municipios de mayor susceptibilidad frente a la temporada teniendo presente los escenarios de riesgo identificados y antecedentes históricos.
 - Activar la Estrategia de Respuesta Departamental y solicitar Estrategias de Respuesta Municipales.
 - Monitoreo diario de pronósticos y alerta del IDEAM
 - Seguimiento a medidas preventivas y funcionamiento de Sistemas de Alerta Temprana en sitios expuestos.
 - Fortalecer acciones de comunicación del riesgo y preparación para la respuesta.
 - Disponibilidad inmediata de maquinaria, equipos e insumos para la atención de afectados entregados por el FNGRD y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias.
 - Mantener informados adecuadamente a los medios de comunicación para evitar la tergiversación de la información, establecer un vocero oficial.
 - Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, siendo aliados importantes para el proceso de información y educación a la comunidad
- Identificar las zonas urbanas y rurales de mayor susceptibilidad frente a la temporada teniendo presente los escenarios de riesgo identificados y antecedentes históricos.
 - Activar Estrategia de Respuesta Municipal.
 - Monitoreo diario de pronósticos y alerta del IDEAM
 - Seguimiento a medidas preventivas y funcionamiento de Sistemas de Alerta Temprana en sitios expuestos del municipio.
 - Fortalecer acciones de comunicación del riesgo y preparación para la respuesta.
 - Disponibilidad inmediata de maquinaria, equipos e insumos para la atención de afectados entregados por el FNGRD y recursos de fondos territoriales de gestión del riesgo de desastres para la respuesta ante emergencias.
 - Mantener informados adecuadamente a los medios de comunicación para evitar la tergiversación de la información, establecer un vocero oficial.
 - Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, siendo estos aliados importantes para el proceso de información y educación a la comunidad.



Entidades Operativas

- Alistamiento preventivo del personal empleado y voluntario a nivel nacional
- Activación de Salas de crisis a nivel nacional
- Fortalecimiento de procesos de información y capacitación interna y en comunidades frente a acciones de reducción del riesgo de inundaciones, movimientos en masa y vendavales.
- Disponibilidad inmediata de equipos e insumos para la atención de afectados entregados por el FNGRD y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias.

Fuerza Pública

- Alistamiento preventivo del personal de unidades a nivel nacional
- Activación de Salas de crisis a nivel nacional
- Activación de Planes de Contingencia frente a la temporada de lluvias a nivel nacional
- Disponibilidad inmediata de maquinaria, equipos e insumos para la atención de afectados entregados por el FNGRD y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias.

Medios de Comunicación

- Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde a los boletines emitidos por el IDEAM y la UNGRD como coordinadora del SNGRD.
- Evitar la propagación de rumores y especulaciones, acudir directamente a la fuente oficial.
- Mantener la coordinación con las oficinas de prensa del SNGRD.



Empresa Privada

- Activar sus planes de contingencia frente a la temporada de lluvias
- En el marco de los procesos de responsabilidad social empresarial, apoyar al SNGRD a nivel descentralizado frente a los efectos de la presente temporada.



Preparación y activación de herramientas

Niveles de alerta

Amarilla, siendo este un nivel de alistamiento y monitoreo del incremento que empieza a generarse de la susceptibilidad, se deberá activar el CMGRD, realizar la revisión de planes, inventarios, recordar el funcionamiento de la sala de crisis en caso de requerir activarse y la operación de los servicios de respuesta en caso de requerirse en los siguientes meses (salud, alojamiento temporal, agua y saneamiento, etc.).

En caso de presentarse durante la temporada incrementos apreciables de las condiciones de riesgo, como son la intensidad de lluvias, vientos, incremento del nivel de ríos cercanos a los niveles de inundación, se deberá pasar a Nivel Naranja, requiriéndose la activación de la sala de crisis y la toma de medidas de prevención

El nivel de Alerta Roja, será adoptado, cuando se realice la presencia de emergencias en términos de horas o ya en desarrollo y al considerar que se excede la capacidad de respuesta local.

Salas de Crisis

Se deberá identificar el sitio para ser utilizado como sala de crisis la cual se activará en alerta Naranja, este deberá ser un lugar en zona segura ante inundación y contar con información organizada de: Organigrama por servicios de respuesta del CMGRD, Directorio de emergencias, Bitácora y Consolidado de Capacidades.

Sistema de Alerta Institucional

Se deberá definir el orden y medio de comunicación de la cadena de llamado del CMGRD para ser activado en caso de emergencias.



Mecanismos de Alarma comunitaria



Se deben identificar e informar los mecanismos que serán usados para avisar a las comunidades ubicadas en zonas de riesgos a inundaciones o movimientos en masa, siendo estos los principales efectos de la temporada. De no contarse con sistemas instalados, igualmente esto podrá hacerse considerando los recursos locales como sirenas de entidades operativas, perifoneo, emisoras, campanas de la iglesia, etc.

Ayuda humanitaria de emergencia

Se encuentra ya publicado en la página web. www.gestiondelriesgo.gov.co, el manual de estandarización de la ayuda humanitaria, adoptado para Colombia, en el cual se definen el cómo brindar la ayuda humanitaria compuesta de: elementos alimentarios, no alimentarios, agua y saneamiento, alojamiento temporal, medios de vida y salud, esta es una guía para la actuación a nivel local y contienen los formatos que deben usarse en adelante por el SNGRD. (Formatos se podrán descargar de la página web www.gestiondelriesgo.gov.co, baner: 2da Temporada de Lluvias.)



Estado de Calamidad Pública



Se encuentran así mismo disponible en la página web los formatos guía para las situaciones en las que se requiera realizar declaratoria de calamidad pública y elaboración de plan de acción específico para la recuperación.

Reporta las amenazas o emergencias de tu comunidad

Central de Radio-CITEL

Cel. 3125852311

Fijo. 571-3750839

Fax. 571-3751077

Mail:

radioc@gestiondelriesgo.gov.co



Recuerda...

**Tu eres el primer respondiente
ante una emergencia.**



Teléfonos de emergencia



112 - 123



118



144



132



Unidad Nacional para la Gestión del
Riesgo de Desastres - Colombia

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo es tarea de **TODOS**

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Carrera 32 No. 12 - 81 Piso 4 - Edificio Laboratorio Bogotá D.C.
Conmutador (57 - 1) 3751078 Fax. 3751077
www.gestiondelriesgo.gov.co

Síguenos en:



facebook.com/gestionUNGRD



gestoresdelriesgo



[@UNGRD](https://twitter.com/UNGRD)



www.flickr.com/photos/ungrd-sngrd/